

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria para 2024 de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

Por Resolución de la Universidad de Almería de 30 de octubre de 2024, se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Novel del Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2024).

La Base II.5 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución de 18 de noviembre de 2024, de este mismo órgano, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas al concurso arriba citado, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo para la subsanación y el trámite de audiencia, y vistas por el órgano instructor la documentación y las alegaciones presentadas, conforme a lo establecido en la convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria para 2024 de Proyectos de Investigación Novel Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.



Universidad de Almería
Vicerrectorado de Política Científica
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A%3D%3D>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica		Fecha	26/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A==	PÁGINA	1/3



4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A==

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos el Tablón Oficial de la Sede Electrónica.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, en la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez



Universidad de Almería
Vicerrectorado de Política Científica
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A%3D%3D>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica			Fecha	26/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A==	PÁGINA	2/3	
					
4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A==					

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI	Referencia	Investigador/a Principal Novel
***2259**	CPUENTE2024/01	Fernández Martín, Pilar
***5850**	CPUENTE2024/02	Gómez Álvarez, Juan Jesús
***3485**	CPUENTE2024/03	Gualda Alonso, Elisabeth
***4641**	CPUENTE2024/04	Hernández Martínez, Alba María
***0020**	CPUENTE2024/05	Lupión Lorente, Marcos
***4215**	CPUENTE2024/06	Otálora Berenguel, Pablo
***6356**	CPUENTE2024/07	Pérez García, Carmen
***0256**	CPUENTE2024/08	Roldán Maleno, Cristina Azucena
***3688**	CPUENTE2024/09	Segura Morales, María
***4188**	CPUENTE2024/10	Soriano Jerez, Yolanda
***4492**	CPUENTE2024/11	Soto Zaragoza, Javier
***5295**	CPUENTE2024/12	Torres García, Irene



Universidad de Almería
Vicerrectorado de Política Científica
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A%3D%3D>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica	Fecha	26/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



4bXJVZtzHTdHdHifUrDA2A==